

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

Por D<sup>a</sup> Andrea Mihaela Popa, con NIE X6477746A, en nombre propio y con domicilio a efectos de notificaciones en Urbanización Los Servales s/n de Molinos de Razón-Sotillo del Rincón (Soria) se solicita licencia ambiental para la legalización de la actividad de lavandería industrial en los bajos del inmueble sito en Calle Los Servales s/n de Molinos de Razón-Sotillo del Rincón (Soria), y con 47,81 m<sup>2</sup> y 39,33 KW, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Salvador Vallejo Jimeno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de 2003, Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Dentro de dicho plazo queda de manifiesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento (lunes y miércoles de 8,30 a 13,30 horas) para que pueda ser examinado por quienes de consideren afectados y presentar, en su caso las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes, en horario de atención al público de este Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, Soria.

Sotillo del Rincón, 22 de agosto de 2012.– La Alcaldesa Acctal., Rosa A. Romera Marijuan. 2044

BOPSO-101-05092012